



Urge Comité Legislativo apoyo en área informática

Incumplen con listado; ahora piden recursos

Preven incorporar proceso para quejas para los aspirantes a elección judicial

REFORMA / STAFF

Tras el retraso en la entrega del listado de participantes y ante una sobrecarga de registros de aspirantes a la elección judicial, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó ayer que solicitará más recursos informáticos al Senado para la elaboración de un micrositio donde se le dé seguimiento a la evaluación de los interesados.

El organismo indicó que que el número de inscripciones por distintas vías rebasó al sistema, lo que los obligó a hacer una revisión exhaustiva dilatando la publicación de la lista completa de aspirantes elegibles, cuyo límite estaba establecido para el pasado domingo.

A pesar de ello, consideraron que se cumplió con lo establecido en la reforma al Poder Judicial y la convocatoria, tras la publicación de la lista de aspirantes, aunque incompleta.

Sin embargo, señalaron que solicitarán apoyo extra para facilitar el trabajo en las siguientes etapas, como la de idoneidad, que es la más próxima.

Andrés García Reper, integrante del Comité, detalló en entrevista que pedirán al Senado un instrumento de gestión informática que sea robusto.

Indicó que se reunirán con diseñadores en sistemas para solicitarles la creación de un micrositio que soporte un esquema de calificaciones, además de los documentos a evaluar por cada candidato, incluidos videos.

“El Senado se tiene que encargar de subsanarlo, sol-

ventarlo, comprarlo, rentarlo o lo que sea para que nosotros podamos operar, porque tenemos el tiempo encima. No sé qué tienen que hacer, si tienen que traer un técnico, si hablarle a Microsoft. No sé, pero necesitamos eso y lo necesitamos ya”, advirtió García Reper.

El objetivo es que cualquier participante pueda entrar a este micrositio y abrir su expediente con su nombre, fotografía, calificaciones, videos y ensayos para que puedan seguir su proceso de evaluación.

Aseguró que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicará la lista complementaria de los aspirantes elegibles al poder judicial.

Hasta ayer, 7 mil 60 habían pasado el primer filtro, aunque la cifra podría aumentar en alrededor de mil aspirantes elegibles.

El presidente de la Cámara alta, el morenista Gerardo Fernández Noroña, anunció



que solicitará la creación de un recurso de revisión al interior del Comité de Evaluación para que los aspirantes a las elecciones judiciales presenten sus quejas, en caso de que lo necesiten, y se resuelva al interior de este mismo órgano, sin tener que llegar al Tribunal Electoral.

“Si tú te inscribiste, cumpliste con los requisitos y no apareces en el listado final, que tú puedas reclamar cuál es la razón por la que quedaste excluido y, si efectivamente tú cumpliste con los requisitos, no tengas que ir al Tribunal Electoral para pedir que te registren en el listado de esa etapa”, explicó.

García Reper dijo que el Comité está abierto a atender las quejas que pudieran presentarse y a su posterior verificación con los datos contenidos en el sistema, correos y plataforma. Añadió que los aspirantes también tienen derecho a presentar un medio de impugnación, como lo establece la ley en la materia.

Fallan a mandato

El Comité de Evaluación del Legislativo desatendió el plazo de entrega de las listas de aspirantes al Poder Judicial, establecido para el 15 de diciembre.

DOMINGO

21:00 Concluye la revisión de un alto volumen de documentación de 12 mil aspirantes.

23:59 Límite para informar sobre los aspirantes que pasaron la primera evaluación.

LUNES

00:30 El organismo divulga una lista fuera de tiempo, con 7 mil 177 registros, y unos minutos después la borra.

05:30 Se publica una segunda lista con el número de aspirantes reducido a 7 mil 60.

06:00 El Comité informa que se mantiene sesionando para integrar los registros faltantes.

06:30 El órgano señala que no hubo un error de formato sino que se seguía evaluando a los candidatos.

17:50 El Comité justifica en rueda de prensa los retrasos y afirma que se requiere apoyo informático.



Múltiples envíos

Los responsables del proceso aseguraron que aspirantes enviaron sus documentos por múltiples vías,

- Se registraron 12 mil solicitudes de aspirantes a un cargo juez o ministro.
- Hubo casos que remitieron información por cuatro vías remotas y de forma física.
- De cada aspirante se revisó información aportada en un cuestionario.
- Se revisó el contenido de los 24 documentos y constancias requeridas.
- Esto implicó la revisión de más de 300 mil documentos recibidos.
- Los revisores realizaron cálculos manuales del promedio de calificaciones.



DEFIENDEN
PROCESO

Especial

■ Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo explicaron en rueda de prensa las causas de los atrasos en la revisión de los aspirantes.